

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

**8** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2014, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, de obras de impermeabilización de cubiertas de la ETAP de Santillana.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
  - b) Número de expediente: 146/2013.
  - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.  
División de Colmenar.  
Carretera de Colmenar M-607, kilómetro 28,5.  
Localidad y código postal: 28770 Colmenar Viejo.  
Teléfono: 915 451 000, extensión 1655.  
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y [www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Obras de impermeabilización de cubiertas de la ETAP de Santillana.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: Tres meses.
  - e) CPV: 45261420-4.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
  - c) Criterios de adjudicación: El contrato se adjudicará a la oferta con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 37.000,00 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 21 de marzo de 2014, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



- b) Lugar de la presentación:
  - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
  - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
  - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 8. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 27 de febrero de 2014.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/653/14)

